

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/83  
1º de diciembre de 1999

(99-5315)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Tercer período de sesiones**  
**Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999**

Original: francés

## ARGELIA

### Declaración del Excmo. Sr. Ahmed Attaf, Ministro de Asuntos Exteriores

*(en calidad de observador)*

Es para la delegación argelina un gran privilegio participar en los trabajos de la presente Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio; un privilegio que reviste también interés esencial, habida cuenta de la amplitud y la importancia de lo que está en juego en la presente reunión.

Ciertamente esta Tercera Conferencia Ministerial, que se celebra en vísperas de un nuevo milenario, es importante por más de una razón. En primer lugar éste es sin duda un momento apropiado para proceder, cinco años después del nacimiento de la OMC, a una evaluación de las modalidades y condiciones de aplicación de los Acuerdos que coronaron de éxito las negociaciones de la Ronda Uruguay.

También es éste el lugar apropiado para recordar hasta qué punto el trato multilateral de las cuestiones comerciales, tal como se desprende del espíritu y de la letra de los Acuerdos de la última Ronda Uruguay, constituye un progreso decisivo para el conjunto de la humanidad. Como país en desarrollo, nos hemos congratulado de esos avances, no sólo porque contribuían a promover un sistema de normas donde hasta entonces regían únicamente las relaciones de fuerza, sino también porque nos parecía que el proceso por el cual las relaciones económicas y comerciales se vuelven cada vez más densas constituye la vía más adecuada para el advenimiento de un mundo más interdependiente, más solidario y por tanto más pacífico.

Por último, éste es el lugar donde poner de relieve toda la interdependencia que debe existir entre el comercio y el desarrollo. A este respecto, mi país, en su calidad de Presidente en funciones de la Organización de la Unidad Africana, que además, acaba de acoger en Argel la reunión de los ministros africanos de comercio, considera que hoy en día tratar de forma apropiada y satisfactoria las cuestiones de desarrollo constituye el principal desafío al que debe responder el sistema multilateral de comercio. En efecto, cuanto más parece que debe reforzarse ese sistema basado en normas, tanto más se manifiesta la exigencia de que sus ventajas se repartan de un modo más equitativo en el futuro.

Los países de nuestro continente, que durante los últimos años han tenido que emprender reformas profundas de las estructuras de sus economías, esperan de esta Conferencia Ministerial de Seattle que sostenga esas reformas y que contribuya a la aplicación de las medidas que puedan facilitar, favorecer y promover el éxito de dichas reformas.

Con este fin deben adoptarse medidas para garantizar un reconocimiento apropiado del trato especial y diferenciado aplicable a los países en desarrollo en el plano internacional, mediante un trato

integrado de las cuestiones comerciales, por una parte, y de las cuestiones relativas a la ayuda pública al desarrollo, a los flujos de inversión y a la ayuda exterior, por otra.

Desde el nacimiento de la OMC se han registrado avances reales e innegables. Sin embargo, esos progresos son todavía hoy frágiles, exigen que los refuerce la consideración de los intereses legítimos de numerosos países que siguen encontrando dificultades, a pesar de sus esfuerzos, para extraer beneficios del sistema multilateral de comercio. Esas dificultades objetivas se refieren de forma muy particular a:

- la adaptación de las legislaciones y reglamentaciones nacionales en el marco de los períodos transitorios;
- el trato de las cuestiones de acceso al mercado para los productos originarios de los países menos adelantados;
- la aplicación efectiva de la Decisión Ministerial de Marrakech sobre las medidas relativas a los posibles efectos negativos de los programas de reformas en los países menos adelantados y en los países importadores netos de productos alimentarios;
- un trato más adaptado a las necesidades de los países en desarrollo, en el marco de la revisión del Acuerdo sobre los ADPIC, en lo tocante a las cuestiones de transferencia de tecnología y para la concesión obligatoria de licencias en materia de fabricación de los medicamentos esenciales;
- la facilitación de los acuerdos de integración regional entre países desarrollados y en desarrollo, mediante una interpretación menos restrictiva de las disposiciones del artículo XXIV del GATT.

A pesar de numerosas dificultades, no cabe dudar de que la OMC se ha convertido, en poco tiempo, en una Organización económica cada vez más indispensable en el ámbito internacional.

Tanto la dimensión como la importancia que hoy tiene, le obligan más que nunca a permanecer a la escucha de las expectativas de numerosos candidatos a la adhesión. No puede menos que constatarse, a este respecto, que nuestro entusiasmo de países candidatos no siempre encuentra el eco alentador que cabría esperar de los países Miembros y que incluso choca algunas veces con procedimientos particularmente apremiantes. Precisamente porque estamos sinceramente convencidos de las ventajas del multilateralismo, estimamos que deben aplicarse correctivos a este respecto, a partir de un proceso que no interesa sólo a los países candidatos, sino también a todos los países Miembros, en la medida en que lo que está en juego es la ampliación de la esfera de influencia del sistema multilateral de comercio y la consagración del carácter universal de la Organización Mundial del Comercio.

Por su parte Argelia ya ha emprendido activamente y desde hace varios años la preparación y la realización de negociaciones serias con vistas a su adhesión a la Organización Mundial del Comercio. Así ha podido celebrar en 1998, la primera reunión de su Grupo de Trabajo, una reunión que le ha permitido acceder a una visibilidad relativamente completa en lo que se refiere al grado en que su régimen de comercio exterior está en conformidad con las disposiciones contenidas en los diferentes acuerdos comerciales multilaterales que actualmente administra la OMC.

Esta primera reunión, beneficiosa por más de una razón, nos ha permitido igualmente adquirir un control mayor de nuestras futuras obligaciones en el seno de la Organización. Mediante las negociaciones que prosiguen, seguiremos dando pruebas de la misma determinación para continuar adaptando nuestros textos legislativos y reglamentarios a las normas de la OMC.

Además, hemos emprendido la preparación de las ofertas iniciales que contamos presentar a nuestros diferentes interlocutores comerciales, en materia tanto de aranceles aduaneros como de comercio de servicios. Estamos persuadidos de que la presentación de esas ofertas durante los próximos meses contribuirá a acelerar considerablemente el proceso de nuestra adhesión a la OMC.

A este respecto, desearía afirmar y subrayar ante ustedes la total determinación de Argelia en cuanto a la adhesión a esta Organización y, lo que es más, nuestro deseo de aprovechar las ventajas del sistema multilateral de comercio. Estamos convencidos de que las normas que estructuran ese sistema constituyen, para economías como la de Argelia, la mejor garantía de una inserción armoniosa en los intercambios mundiales, una inserción que coadyuve a nuestro desarrollo económico y social y que contribuya también a la ampliación y la consolidación del sistema multilateral de comercio.

Permítanme, para concluir, que haga votos por el pleno éxito de la presente reunión de la OMC y que les agradezca su amable atención.

---